

## ENMIENDA N° 2

San Salvador, 9 de mayo de 2023.

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, informa a todas las personas naturales interesadas y a las que obtuvieron los documentos del proceso de Consultoría Individual, No: PRIDESII-495-3CV-CI-MINSAL, denominado "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES PARA APOYAR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EN LA UGP PRIDES II" (Consultor 2), que se ha realizado modificación al documento, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE, SEGÚN ENMIENDA No. 1	COMO DEBE DECIR
1	<b>CARTA DE INVITACIÓN</b> NUMERAL 6. EL plazo para la presentación de documentación es hasta el <b><u>15 de mayo de 2023, desde las 7:30 a.m. hasta las 15:30 horas</u></b> y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.	<b>CARTA DE INVITACIÓN</b> NUMERAL 6. EL plazo para la presentación de documentación es hasta el <b><u>19 de mayo de 2023, desde las 7:30 a.m. hasta las 15:30 horas</u></b> y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Consultoría Individual, el resto del contenido se mantiene inalterado.

  
**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
**COORDINADORA DE LA UGP-PRIDESII**

